



MINISTERIO DEL TRABAJO

14814389
APARTADO, 13/12/2022

radicado

Señor(a),
ASTRID YAMILE RUA ALVAREZ
Carepa, Antioquia

ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución
Radicación: 05EE202070050450000774
Querellante: ASTRID YAMILE RUA ALVAREZ
Querellado: DIGNAMAR S.A.S.

Respetado Señor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la oficina Especial de Urabá – MINISTERIO DEL TRABAJO, ubicado en la Carrera 101 No. 96 - 48 2do. piso barrio el amparo del Municipio de Apartadó Antioquia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. 460 del 25/11/2022 proferido por el INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIA dentro del expediente de la referencia 05EE202070050450000774 de 2020, " por medio del cual se resuelve un procedimiento sancionatorio".

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

(*FIRMA*)
CILIA BELLO MEDRANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Carrera 101 No. 96-
48 2do Piso
Apartadó - Antioquia
Inspección Municipal del

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co

@mintrabajocol

@MintrabajoColombia

@MintrabajoCol

No. Radicado:	08SE2022710504500002464
Fecha:	2022-12-13 01:15:46 pm
Remitente: Sede:	O. E. URABÁ APARTADÓ
Depen:	GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario:	ASTRID YAMILE RUA ALVAREZ
Anexos:	0
Folios:	5
08SE2022710504500002464	

Al responder por favor citar este número de



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.